



# Licencia Médica

## Nº 2 - 54922754

La COMPIN, la Subcomisión, la Unidad de Licencias Médicas o la ISAPRE, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas; reducir o ampliar el periodo de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art.16 D.S. Nº3/1984.

TRABAJADOR SECTOR PUBLICO: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los tres días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.  
TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de emisión y dentro del periodo de vigencia.  
TRABAJADOR DEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.

### SECCION A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

BOBIC FONTEBAUCEL

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

08/09/17

FECHA INICIO DE REPOSO

08 09 17

DIA MES AÑO

1163031

RUN

110286

FECHA DE NACIMIENTO

31

EDAD

M ó F

1

SEXO

04

Nº DE DIAS

CUATRO

Nº DE DIAS EN PALABRAS

RECIBO PARA EL TRABAJADOR

### A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO Sólo para licencias por enfermedad grave niño menor de un año y post natales (Arts. 199 y 200 del C. Del Trabajo) y juicio de adopción plena (Ley 18.867).

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES

CÁMARA DE DIPUTADOS

- 7 SEP 2017

SECRETARIA OFICIAL MAYOR

21/09/2017  
FECHA DE RECEPCION LICENCIA POR EL EMPLEADOR

Sr. Trabajador (a) exija la entrega de este comprobante debidamente completo.  
El artículo 38 de la Ley 18.469 sanciona la simulación o engaño, con reclusión menor en sus grados mínimo a medio

RECIBIDO x CLAUDIA RODRIGUEZ

RECUPERABILIDAD LABORAL  1 = SI  2 = NO

INICIO TRAMITE DE INVALIDEZ  1 = SI  2 = NO

FECHA DEL ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO

DIA MES AÑO

HORA MINUTOS

TRAYECTO  1 = SI  2 = NO

FECHA DE LA CONCEPCION

MES AÑO

DIRECCION DE REPOSO

A. FVENZALIDA

CALLE

144

Nº

DPTO

VILLA O POBLACION

PROVIDENCIA

COMUNA

TELEFONO

CELULAR

CORREO ELECTRONICO